Los educadores y educadoras sociales: la profesión de la paciencia

Flor Hoyos
Educadora Social
Mediadora en Servicio Especializado de Família y Menores

La educación social es una profesión que trabaja con la población, con las personas y las comunidades, a las que acompaña para ayudar a que adquieran conocimientos culturales y pautas sociales. Una profesión que promueve el cambio, la mejora; no la contención, que llega a muchos ámbitos pero que sin embargo se desarrolla en la sombra, con paciencia, con la idea de proceso, con vocación, sí, pero sobre todo con conocimiento, con métodos. Una profesión que atraviesa un momento difícil por la reducción del apoyo de las instituciones pero que se ha desarrollado profesionalmente para ser mucho más eficaz y que cuenta sobre todo con el factor del conocimiento y la creatividad para ser necesaria e imprescindible para la sociedad.

Nuestra profesión se caracteriza por la proximidad y el contacto con la población con la que trabaja y la relación de ayuda que establece con ella. Atendemos a personas, grupos o comunidades y nuestra prestación básica es la acción y la intervención socioeducativa que consiste en aplicar métodos y técnicas pedagógicas, psicológicas y sociales, estrategias y recursos educativos para modificar situaciones de carencia, de dificultad social y para conseguir la promoción social…

A partir del consenso profesional, en el 2006, se define la Educación Social como «Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social».

Su polivalencia y los muchos y muy diferentes ámbitos de intervención hacen difícil hablar de un único perfil o unas funciones comunes. Hoy podemos encontrar educadores sociales tanto en experiencias innovadoras, como los servicios socioeducativos de museos y centros culturales (como el Centre d´art la Panera, que posee un amplio servicio socioeducativo y proyectos de participación e inclusión social, o en el área de educación del Museo Thyssen-Bornemisza) y también en ámbitos más tradicionales, como el de la salud mental, donde se trabaja bajo un modelo hospitalario.

En el afán de dar a conocer la profesión, el Consejo General de Colegios Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales nos describía en un folleto divulgativo en el 2007 a profesionales de nivel técnico universitario, capacitados y capacitadas para el diseño, implementación y evaluación de programas y planes socioeducativos dirigidos a la prevención o la intervención en los distintos ámbitos de los servicios sociales básicos y específicos y que cuentan con formación, técnicas y habilidades orientadas a actuar como agente de cambio social, dirigiendo su actividad a personas de todas las edades, grupos y comunidades.

Tradicionalmente hemos realizado nuestro trabajo en diferentes áreas: medio abierto, semiabierto y cerrado y con la población en general en niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria (Pachón 1988, 119).

Ejercemos, entre otros, en los siguientes ámbitos de intervención:

- Servicios Sociales para el desarrollo comunitario y familiar.
- Acciones con infancia y juventud.
- Acciones socioeducativas con mayores.
- Formación e información para el empleo. (Centros de orientación e información sociolaboral, escuelas taller, formación ocupacional y programas de garantía social…).
- Educación para la salud y las adiciones.
- Atención a la discapacidad.
- Animación sociocultural y gestión sociocultural.
- Educación para el ocio y el tiempo libre.
- Mediación en todos su ámbitos; mediación civil y mercantil, mediación escolar , comunitaria, intercultural…
- Intervención socioeducativa en el ámbito de la enseñanza reglada y la enseñanza de adultos.
- Igualdad y género.
- Sostenibilidad.
- Inmigración.
- Mediación artística.

Función principal de la profesión

En mi opinión, quizás la función más característica de la profesión sea la del acompañamiento a grupos y personas, en procesos de crisis o dificultad social… como ya destacaba Julià (2011) y Planella (2013). La esencia de esta profesión pasa por un acompañamiento educativo en la tarea de adquisición de conocimientos culturales y pautas sociales.

La función de acompañamiento, junto con la de orientación, la acción comunitaria y de gestión se hallan, coincidiendo con Vallés, J. , en la naturaleza de la acción del educador.

Este acompañamiento en situaciones puntuales de crisis o en situaciones de dificultad o carencia a lo largo de los ciclos vitales de las personas tiene como último fin que la persona consiga el máximo nivel de autonomía e integración social y pueda participar en la sociedad como ciudadano de pleno derecho.

Otro concepto clave de nuestra profesión ligado al anterior y mencionado ya es el cambio, tenemos capacidades para actuar como agentes de cambio como leíamos en la definición del Consejo. En efecto, es una profesión que tiene el «cambio» como dogma de fe, que cree en el cambio, el cambio personal y social, que vive con la convicción intima y última de que el cambio es posible, que la persona puede «quererlo y

poderlo» que estos cambios por los que luchamos, cambios imperceptibles, a veces mínimos, pero vitales para la persona y su entorno más próximo.

Sabemos que el cambio en una única dirección no es posible, o si lo es, es incompleto, baldío, de ahí el trabajo con los grupos y la comunidad, para contribuir al cambio social, se hace imprescindible. Entiendo, también, que es una profesión que puede ser pervertida, utilizada más que como palanca de cambio, como «contenedor social» un instrumento más de control social cuyo objetivo fundamental es preservar el orden establecido.

Pertenecemos a una profesión que arrastra todavía reminiscencias del pasado, de «asistencialismo y de la caridad». Un sector donde el voluntariado social cubre y suple espacios profesionales, con riesgo evidente, en situaciones de crisis como la actual, de devolvernos a las primeras etapas de la profesión, centrada casi exclusivamente en proporcionar apoyos socioeconómicos que permitieran cubrir necesidades básicas. Podemos unir esto a los tópicos de profesión altruista, de entrega sin límites, por supuesto, de profesión vocacional… lo que sin dejar de ser cierto, no lo es menos que en otras profesiones y no excluye que la nuestra se deba apoyar en el saber y en el conocimiento y de ahí responder a los nuevos retos que nuestro trabajo nos presenta día a día.

Es la profesión de la paciencia, el concepto de proceso, de acompañamiento en los procesos es una constante. Pertenecemos al llamado tercer sector y nuestra suerte va ligada irremediablemente al devenir de las políticas sociales. La falta de desarrollo y consolidación del estado de bienestar antes de la crisis ha hecho que nuestro ámbito se tambalee con ella más que otros sectores más consolidados, como el educativo o sanitario, que también se resienten con los recortes presupuestarios. Constantes recortes han acabado con programas experimentales y consolidados; cambios en las organizaciones y entidades prestadoras de estos servicios. Peso cada vez más de la empresa privada, frente al tradicional sector público paralelamente a la creciente privatización de los servicios.

Dada nuestra continua exposición, en unos sectores más que en otros, a situaciones vitales extremas, unido a la propias condiciones laborales de los que desempeñan este oficio (mayoritariamente: inestabilidad laboral, precariedad económica, pluriempleos, contrataciones a tiempo parcial…) es una profesión especialmente sensible al *burnout* o síndrome del quemado una de las amenazas más serias de la profesión, por lo que es necesario atender al cuidado profesional a fin de prevenirlo y, a mi juicio, formar en el autocuidado.

Es la educación social una profesión joven, que prestamos mayoritariamente las mujeres, dentro del papel de cuidadoras que todavía tenemos asignado socialmente casi de forma exclusiva. Sería, en mi opinión, deseable aumentar las cuotas de formación y empleo masculino en este ámbito.

Presente y futuro

Y una profesión que, pese a su juventud, se ha desarrollado muy rápidamente gracias a los movimientos profesionales, asociativos y académicos, pioneros que reivindicaron la profesión y la necesidad de dotarla de un marco de conocimiento formal, que tuvo su reflejo con la creación de la diplomatura (la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto y el Real Decreto 1497/1987 de 27 de noviembre (BOE 14/12) donde se establecen las directrices generales que permitieron la elaboración de los planes de estudio de la diplomatura de Educación Social). Lo que conllevó a la consolidación inicial de esta titulación a nivel académico, social y profesional.

El trabajo de las organizaciones profesionales, asociaciones, posteriormente colegios y Consejo General de Colegios, ha dotado a la profesión de instrumentos, como una definición consensuada de la profesión, un código ético y un catálogo de funciones.

El portal Eduso.net: el portal de los educadores y las educadoras sociales lo visitan más de un millón de personas al año, que pueden encontrar información, noticias, publicaciones y múltiples formas de participación.

Pese a ello la profesión sigue explicándose constantemente, estableciendo las diferencias con otros profesionales de lo social, primos hermanos con los que compartimos ámbitos de trabajo e intervenciones: trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos…

Seguimos necesitando reconocimiento y visibilidad para esta profesión de lo cotidiano, de trastienda, de estos trabajadores a la sombra, como una manera de reconocer también la dignidad y la valía de las personas a las que atendemos.

La profesión, que en este contexto de crisis no pasa por su mejor momento, se hace a mi juicio, más necesaria que nunca para responder a nuevas necesidades y situaciones sociales, fruto de la complejidad del momento, de nuestras sociedades modernas, para seguir desempeñando su necesario papel en la mediación social. Necesaria para articular de nuevo el olvidado trabajo comunitario que estuvo en los inicios de la profesión y trabajar desde las potencialidades y la movilización de recursos de las propias comunidades, la dinamización de los barrios, el fomento de la participación social..

Por su polivalencia, su resistencia, su capacidad de vivir en la cuerda floja, el educador y la educadora social pueden ser profesionales creativos, polivalentes, capaces de innovar de inventar nuevos servicios que mediante fórmulas de autoempleo respondan a las necesidades emergentes.

Una profesión que, pese a su juventud, se ha desarrollado muy rápidamente gracias a los movimientos profesionales, asociativos y académicos, pioneros que reivindicaron la profesión y la necesidad de dotarla de un marco de conocimiento formal